



Factura: 001-002-000002046



20151701002D01271

FIEL COPIA DEL ORIGINAL DE DOCUMENTOS (COPIA CERTIFICADA) N° 20151701002D01271

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a y que me fue exhibido en 5 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 5 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Diligencias. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 5 DE MARZO DEL 2015.

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

NOTARIO(A) PAOLA SOFIA DELGADO LOOR
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO





01



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA

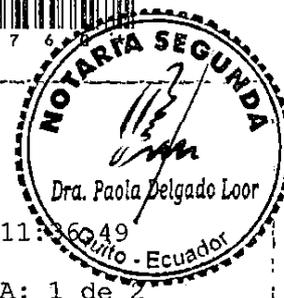
SEDE CHAPINERO

10 DE FEBRERO DE 2015

HORA 11:36:49

R044529491

PAGINA: 1 de 2



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL O INSCRIPCION DE DOCUMENTOS.

LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, CON FUNDAMENTO EN LAS MATRICULAS E INSCRIPCIONES DEL REGISTRO MERCANTIL

CERTIFICA:

NOMBRE : ISKENDERUN S A S

N.I.T. : 830104010-2 ADMINISTRACION : DIRECCION SECCIONAL DE IMPUESTOS DE BOGOTA, REGIMEN COMUN

DOMICILIO : BOGOTA D.C.

CERTIFICA:

MATRICULA NO: 01188163 DEL 12 DE JUNIO DE 2002

CERTIFICA:

RENOVACION DE LA MATRICULA :31 DE MARZO DE 2014

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2014

CERTIFICA:

DIRECCION DE NOTIFICACION JUDICIAL : Calle 72 No 9-55 Of 1102

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL DE NOTIFICACION JUDICIAL : clemencia.urquijo@iskenderungroup.com

DIRECCION COMERCIAL : Calle 72 No 9-55 Of 1102

MUNICIPIO : BOGOTA D.C.

EMAIL COMERCIAL : clemencia.urquijo@iskenderungroup.com

CERTIFICA:

CONSTITUCION: QUE POR ESCRITURA PUBLICA NO. 0001263 DE NOTARIA 36 DE BOGOTA D.C. DEL 21 DE MAYO DE 2002, INSCRITA EL 12 DE JUNIO DE 2002 BAJO EL NUMERO 00830833 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD COMERCIAL DENOMINADA ISKENDERUN LTDA.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NÚMERO 01469014 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD CAMBIO SU NOMBRE DE: ISKENDERUN LTDA POR EL DE: ISKENDERUN S A S.

CERTIFICA:

QUE POR ACTA NO. 13 DE LA JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2011, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2011 CON EL NO. 01469014 DEL LIBRO IX, LA SOCIEDAD DE LA REFERENCIA SE TRANSFORMO DE SOCIEDAD LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA BAJO EL NOMBRE DE: ISKENDERUN S A S

CERTIFICA:

REFORMAS:

DOCUMENTO NÓ.	FECHA	ORIGEN	FECHA	NO. INSC.
0003069	2005/11/22	NOTARIA 52	2005/12/01	01024147
0002957	2007/03/13	NOTARIA 29	2007/03/29	01120197
13	2010/09/14	JUNTA DE SOCIOS	2011/04/08	01469014
22	2014/11/18	ASAMBLEA DE ACCIONIST	2014/12/16	01894401

CERTIFICA:

VIGENCIA: QUE EL TERMINO DE DURACION DE LA SOCIEDAD ES INDEFINIDO

CERTIFICA:

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ POR OBJETO: 1) LA IDENTIFICACIÓN, ELABORACIÓN, PROMOCIÓN, DESARROLLO, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DE PLANES DE NEGOCIO, ESTUDIOS Y PROYECTOS; 2) LA PARTICIPACIÓN EN LAS SOCIEDADES CONSTITUIDAS O QUE SE CONSTITUYAN PARA LA EJECUCIÓN DE ESTOS PLANES DE NEGOCIO O EN CUALESQUIERA OTRA QUE LA JUNTA DE SOCIOS ESTIME CONVENIENTE; 3) LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA A LAS EMPRESAS; 4) LA ASESORÍA A LAS EMPRESAS EN PROCESOS DE REESTRUCTURACIÓN, DE FUSIÓN, ADQUISICIÓN, INVERSIÓN O LIQUIDACIÓN; 5) LA ASISTENCIA A LAS EMPRESAS, TANTO PÚBLICAS COMO PRIVADAS, EN ASUNTOS REFERIDOS A LA CONTRATACIÓN DE BIENES, SERVICIOS U OBRAS; 6) LA COMPRA VENTA Y NEGOCIACIÓN DE EMPRESAS; 7) LA VALORACIÓN DE EMPRESAS; 8) LA CONTRATACIÓN Y ELABORACIÓN DE ESTUDIOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS, CONTABLES FINANCIEROS, JURÍDICOS Y DE MERCADEO; 9) LA ACTUACIÓN COMO AGENTE INTERMEDIARIO PARA LA CELEBRACIÓN DE NEGOCIOS COMERCIALES; 10) LA CREACIÓN, REORGANIZACIÓN O ADMINISTRACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS AGRÍCOLAS, COMERCIALES, FABRILES Y MINEROS; 11) LA REPRESENTACIÓN O AGENCIA DE FIRMAS QUE TENGAN POR OBJETO LA MISMA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES SIMILARES O COMPLEMENTARIAS; 12) LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES YA SEA A NOMBRE PROPIO Ó POR CUENTA DE TERCEROS; Y 13) LA INVERSIÓN EN COLOMBIA Y EN EL EXTERIOR DE CUALQUIER ACTIVIDAD LÍCITA, COMERCIAL Ó CIVIL DE ACUERDO CON SUS RECURSOS Y DISPONIBILIDAD. PARÁGRAFOS: EN DESARROLLO DE SU OBJETO LA SOCIEDAD PODRÁ: 1) ADQUIRIR, ENAJENAR, PERMUTAR CONSTRUIR, URBANIZAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; 2) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; 3.) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES; 4) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; 5) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS DE LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; 6) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; 7) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA U OTRAS SOCIEDADES; 8) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR A DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES Y 9) CELEBRAR Y EJECUTAR GENERAL LOS ACTOS O CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES, LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

CERTIFICA:

CAPITAL:

**** CAPITAL AUTORIZADO ****

VALOR : \$500,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 500,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

**** CAPITAL SUSCRITO ****

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 300,000.00
VALOR NOMINAL : \$1,000.00

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO
DILIGENCIA N° 2015-17-01-02-0 (23)
FACTURA N° 2046
Confirma lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Lpy
N.º del documento en un folios
ante todo, es fiel COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 05 MAR 2015

Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



01



CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ

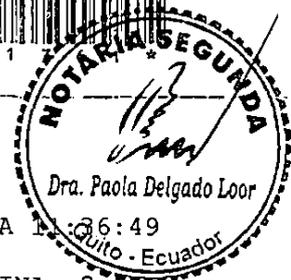
SEDE CHAPINERO

10 DE FEBRERO DE 2015

HORA 16:49

R044529491

PAGINA: 2 de 2



** CAPITAL PAGADO **

VALOR : \$300,000,000.00
NO. DE ACCIONES : 3,000,000.00
VALOR NOMINAL : \$100.00

CERTIFICA:

REPRESENTACION LEGAL : LA ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTÁ EN CABEZA DEL REPRESENTANTE LEGAL, CUYOS SUPLENTE PODRÁN REEMPLAZARLO EN SUS FALTAS ABSOLUTAS, TEMPORALES O ACCIDENTALES.

CERTIFICA:

** NOMBRAMIENTOS **

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01469014 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	
URQUIJO ESTRADA JAIME EDCARDO	C.C. 000000019422327
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	
CARRILLO BEDOYA JUAN CARLOS	C.C. 000000080407277
SEGUNDO SUPLENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL	
URQUIJO ESTRADA MARIA CLEMENCIA	C.C. 000000051611691

CERTIFICA:

FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL : EL REPRESENTANTE LEGAL PUEDE CELEBRAR O EJECUTAR TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS COMPRENDIDOS EN EL OBJETO SOCIAL O QUE SE RELACIONEN DIRECTAMENTE CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD. EL REPRESENTANTE LEGAL Y SUS SUPLENTE, PUEDEN SER PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, SON ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS, POR EL PERÍODO QUE LIBREMENTE DETERMINE LA ASAMBLEA O EN FORMA INDEFINIDA, SI ASÍ LO DISPONE, Y SIN PERJUICIO DE QUE LOS NOMBRAMIENTOS SEAN REVOCADOS LIBREMENTE EN CUALQUIER TIEMPO.

CERTIFICA:

** REVISOR FISCAL **

QUE POR ACTA NO. 13 DE JUNTA DE SOCIOS DEL 14 DE SEPTIEMBRE DE 2010, INSCRITA EL 8 DE ABRIL DE 2011 BAJO EL NUMERO 01469014 DEL LIBRO IX, FUE (RON) NOMBRADO (S):

NOMBRE	IDENTIFICACION
REVISOR FISCAL	
PARADA GÓMEZ ALBA NORALDY	C.C. 000000060352560

CERTIFICA:

LE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABLES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO

SEAN OBJETO DE RECURSOS.

* * * EL PRESENTE CERTIFICADO NO CONSTITUYE PERMISO DE
* * * FUNCIONAMIENTO EN NINGUN CASO



INFORMACION COMPLEMENTARIA

LOS SIGUIENTES DATOS SOBRE RIT Y PLANEACION DISTRITAL SON INFORMATIVOS
CONTRIBUYENTE INSCRITO EN EL REGISTRO RIT DE LA DIRECCION DISTRITAL DE
IMPUESTOS, FECHA DE INSCRIPCION : 21 DE MAYO DE 2002
FECHA DE ENVIO DE INFORMACION A PLANEACION DISTRITAL : 26 DE DICIEMBRE
DE 2014

SEÑOR EMPRESARIO, SI SU EMPRESA TIENE ACTIVOS INFERIORES A 30.000
SMLMV Y UNA PLANTA DE PERSONAL DE MENOS DE 200 TRABAJADORES, USTED
TIENE DERECHO A RECIBIR UN DESCUENTO EN EL PAGO DE LOS PARAFISCALES DE
75% EN EL PRIMER AÑO DE CONSTITUCION DE SU EMPRESA, DE 50% EN EL
SEGUNDO AÑO Y DE 25% EN EL TERCER AÑO. LEY 590 DE 2000 Y DECRETO 525
DE 2009.

RECUERDE INGRESAR A www.supersociedades.gov.co PARA VERIFICAR SI SU
EMPRESA ESTA OBLIGADA A REMITIR ESTADOS FINANCIEROS. EVITE SANCIONES.

** ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DE LA **
** SOCIEDAD HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION... **

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO,
VALOR : \$ 4,500

DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 2150 DE 1995 Y LA AUTORIZACION IMPARTIDA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO, MEDIANTE EL OFICIO
DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 1996, LA FIRMA MECANICA QUE APARECE A
CONTINUACION TIENE PLENA VALIDEZ PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES

Mano firmada: Esteban D.

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N 23151 del 26 de 1271
FACTURA N 2046
Conforme lo dispuesto en el Art. 17 numeral 5 de la Ley
Notarial, que faculta al Notario que en el presente caso
antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL
Quito, a 05 MAR 2015

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
LA SECRETARIA, GENERAL AD HOC
CERTIFICA

Dra Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

Que la firma estampada en este documento
coincide con la registrada en este despacho,
correspondiente a: *Myriam Alicia Esteban Diaz.*

Nelly Patricia Castiblanco Urquijo